

Gremios turísticos venezolanos evalúan condiciones del convenio cambiario número 36

Autor Administrator

Thursday, 23 de February de 2017

Modificado el Thursday, 23 de February de 2017

Los diferentes gremios turísticos en la Isla de Margarita evalúan las nuevas condiciones del convenio cambiario número 36, consideran que a un año de su divulgación, existe desconocimiento sobre su obligatoriedad, reseñó Globovisión.

De interés: El peso colombiano subió este miércoles 0,18% y cerró en 2.897 por dólar

Carlos Pérez, director de la Cámara de turismo regional, espera que el banco central de Venezuela avance acorde a las necesidades tecnológicas, pues a la fecha se han registrado fallas en la descarga de los formatos requeridos.

«Cuando se pasa una tarjeta de crédito en estos momentos se abona el 100% en bolívares a tasa Dicom que es la de divisas complementarias, entonces todos estos instrumentos son los que debemos ir perfeccionando para nosotros cumplir, la banca está inscrita y se está haciendo sus esfuerzos para hacerlo».

Pérez admitió, que el beneficio de este convenio cambiario podría ser la confianza y tranquilidad para los visitantes extranjeros al momento de hacer sus pagos de manera formal, sin correr el riesgo de cometer ilícitos cambiarios.

«No tenemos las estadísticas, porque no hay estadísticas publicadas, lo que significa en el Caribe y Suramérica el movimiento de turistas nosotros estamos muy por detrás del mundo hoy en día, y lo que queremos es estar de primero, eso es lo que queremos y eso estamos buscando».

Estas declaraciones fueron ofrecidas durante el desarrollo del conversatorio aspectos operativos para la instrumentación del convenio cambiario número 36.

Los gremios no tienen un tiempo establecido para comenzar a ver los resultados de la nueva normativa implementada por el Gobierno Nacional, para el sector turismo.

<http://www.descifrado.com/gremios-turisticos-venezolanos-evaluan-condiciones-del-convenio-cambiario-no36/>

